

Reto de todo el año *¡Tú puedes hacerlo!*

Preguntas frecuentes

1 de julio de 2019 – 30 de junio de 2020

1. ¿Qué es el reto de la constancia *¡Tú puedes hacerlo!*?

El reto *¡Tú puedes hacerlo!* dura un año (los 12 meses del año Seminario 2019-2020). Este reto apoya tu negocio Mary Kay de la siguiente manera:

- Sirve para que te enfoques en cómo presentar nuestros fabulosos productos del cuidado de la piel *Mary Kay*® a clientas nuevas.
- Destaca el potencial de ganancias que ocurre cuando estableces y logras una meta de ventas al menudeo para respaldar \$600 o más en pedidos de la Sección 1 al mayoreo cada mes.
- Se concentra en los beneficios que recibes al trabajar en tu negocio en círculo completo (con reservaciones, ventas y desarrollo de equipo).
- Te ofrece la oportunidad de alcanzar otros logros (como ser Consultora Estrella).
- Reconoce tus esfuerzos con una pieza de joyería mensual del reto *¡Tú puedes hacerlo!* cada mes, así como la posibilidad de recibir reconocimiento especial en los eventos especiales Mary Kay.

Es la siguiente iteración del reto *Tú tienes la llave* del año pasado.

2. ¿Cuáles son los requisitos del reto de todo el año *¡Tú puedes hacerlo!*?

Las integrantes del cuerpo de ventas independiente que hagan un pedido acumulativo de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo en uno de los meses del periodo del reto, recibirán una pieza de joyería de la colección diseñada por R.J. Graziano, exclusivamente para el reto *¡Tú puedes hacerlo!*

Esto podrá lograrse al presentar un solo pedido de \$600 o más o varios pedidos acumulativos durante el mes. Además, los pedidos a través del Servicio de Entrega al Cliente (CDS por sus siglas en inglés), *Pedidos como invitada (Guest Checkout)* y *Pedidos fáciles (EZ Ship)* también contarán para el monto total requerido.

Cada pieza de joyería solo estará disponible durante un mes. Cada mes habrá una pieza de joyería nueva. La pieza de joyería se enviará con tu pedido calificado. Habrá un límite de una pieza de joyería por integrante del cuerpo de ventas independiente cada mes.

3. El requisito mensual del pedido de \$600 o más en productos de la Sección 1 al mayoreo, ¿es producción acumulativa "ajustada" o "no ajustada" de la Sección 1 al mayoreo?

Es producción "ajustada" de la Sección 1 al mayoreo.

4. ¿Cómo habrá de afectar la producción "ajustada" de la Sección 1 al mayoreo los requisitos para ganarme mi pieza de joyería mensual?

Ajustes realizados durante el mes: Cualquier ajuste que hagas durante el mes a tu producción personal acumulativa de la Sección 1 al mayoreo, contará para tu requisito de pedidos mensual para ganarte la pieza de joyería.

- Si tu pedido aún cumple el requisito de un pedido acumulativo de \$600 o más de la Sección 1 al mayoreo, recibirás la pieza de joyería ese mes, y ese mes también contará para cualquier reto de la constancia vigente.
- Si tu producción ajustada de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo del pedido acumulativo mínimo de \$600 o más de la Sección 1 al mayoreo requerido, no recibirás la pieza de joyería. Si por casualidad recibes una pieza de joyería antes de que tu ajuste se haya hecho, no tienes que devolverla. Puedes quedarte con ella. Sin embargo, no recibirás crédito para cualquier reto de la constancia vigente vinculado al reto *¡Tú puedes hacerlo!* del mes, ya que en efecto no cumpliste con el requisito de un pedido acumulativo mínimo de \$600 o más de la Sección 1 al mayoreo. Ten presente que tampoco recibirás la pieza de joyería del reto de la constancia.

Ajustes realizados después del cierre de mes: Cualquier ajustes que hagas durante cualquier mes después de que el mes haya cerrado, se reflejará en tu reporte del reto *¡Tú puedes hacerlo!* bajo *myBusinessSM* en el sitio electrónico *Mary Kay InTouch[®]*.

- Si tu producción ajustada de la Sección 1 al mayoreo cae por debajo de un pedido acumulativo mínimo de \$600 o más de la Sección 1 al mayoreo requerido, no recibirás crédito para ningún reto de la constancia actual vinculado al reto *¡Tú puedes hacerlo!* del mes, ya que no se mantuvo el requisito de un pedido acumulativo mínimo de \$600 o más de la Sección 1 al mayoreo. Sin embargo, podrás quedarte con la pieza de joyería del mes que hayas recibido.

5. ¿Podré darle seguimiento a mi progreso a través de un reporte en *myBusiness*SM?

Sí. Habrá disponible un reporte del reto *¡Tú puedes hacerlo!* bajo *myBusiness*SM en el sitio electrónico *Mary Kay InTouch*[®].

6. ¿Cómo se revelará cada pieza de joyería?

El primer día de cada mes del año Seminario 2019-2020, se presentará la nueva pieza de joyería en la página del reto *¡Tú puedes hacerlo!* del sitio electrónico *Mary Kay InTouch*[®] y en publicaciones como *Aplausos*TM, *Breves para Directoras* y *Novedades para Nacionales*.

7. ¿Qué información se ofrecerá para apoyar este reto?

- Actualizaciones mensuales (incluyendo materiales educativos) a la página del reto *¡Tú puedes hacerlo!*
- Recursos e imágenes digitales mensuales con la pieza de joyería del mes correspondiente para compartir en línea, por mensajes de texto o correo electrónico.
- Un volante del reto para compartir o exhibir.
- Tarjetas electrónicas *MKeCards*[®] para mandarlas a tus integrantes de unidad.

8. ¿Habrá otras promociones e iniciativas ligadas al reto de un año *¡Tú puedes hacerlo!*?

Tendremos varias otras promociones que servirán de apoyo a este reto. Visita cada mes la página *¡Tú puedes hacerlo!* en *Mary Kay InTouch*[®] para descubrir retos nuevos y otros acontecimientos divertidos.

9. ¿Las piezas de joyería del reto *¡Tú puedes hacerlo!* contienen níquel?

No, ninguna de las piezas de joyería contiene níquel.

10. ¿Todavía puedo impulsar mi estatus *Siempre estrella* cuando logre los 12 meses del reto *¡Tú puedes hacerlo!* y logre estatus de Consultora Estrella por cada trimestre del año Seminario 2019-2020?

No, el reto *¡Tú puedes hacerlo!* no está asociado con el concurso *Siempre estrella*.

11. ¿Cuáles son los temas mensuales y de la constancia del reto *¡Tú puedes hacerlo!*?

- DNV: Sé como Mary Kay.
- JULIO: ¡Puedes ser la celebración!
- AGOSTO: Puedes encontrar caras nuevas.
- SEPTIEMBRE: Puedes ser legendaria.
- OCTUBRE: ¡Puedes ser valiente!
- NOVIEMBRE: Puedes ¡ser la fiesta!
- DICIEMBRE: Puedes ser brillante.
- **RETO DE LA CONSTANCIA DE OTOÑO/LIDERAZGO: Puedes cumplir tu potencial.**
- ENERO: Puedes sentirte segura.
- FEBRERO: Puedes ser la ideal.
- **RETO DE LA CONSTANCIA DE LA CONFERENCIA DE CARRERA: Puedes ser la oportunidad.**
- MARZO: Puedes sentirte conectada.
- ABRIL: Puedes atraer gente.
- MAYO: Puedes ser milagrosa.
- JUNIO: Puedes ser decidida.
- **RETO DE LA CONSTANCIA DEL SEMINARIO: Puedes tener enfoque.**